AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CDAV-20190091-LP
Art. 30 Ley 80 de 1993

El Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBJETO	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN PEDAGÓGICO MASIVO DE SENSIBILIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN, QUE CONTRIBUYA CON LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL ADECUADO USO DE LA CICLO-INFRAESTRUCTURA Y LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN SANTIAGO DE CALI.
ALCANCE DEL OBJETO	EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PEDAGÓGICO CONTEMPLA LA PROYECCIÓN DE LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN OPERATIVA DE LA MISMA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Licitación Pública conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el veintisiete (27) de diciembre de (2019), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto estimado a utilizar en este proceso de contratación es de **MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.161.205.388) M/CTE.** El anterior valor es global y se desagrega en **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE.,** para la **CONCEPTUALIZACION ESTRATEGICA** y en **MIL ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.011.205.388) M/CTE.,** para la **EJECUCION OPERATIVA,** que funcionará a modo de bolsa de la cual se irán descontando los valores de las respectivas actividades Para la presentación de su propuesta el oferente deberá asumir y tener en cuenta las deducciones por concepto de impuestos, contribuciones y demás conceptos que se encuentren establecidos por las normas legales vigentes. Este proceso se dirigirá a las empresas que tengan la capacidad técnica, además se considera pertinente requerir experiencia de los proponentes con entidades privadas o estatales, todo con el fin de satisfacer la necesidad requerida por la Entidad. **PÁRAGRAFO:** La ejecución operativa estará sujeta a los precios del mercado y a los de referencia relacionados en el Análisis del Sector y requerirán de la aprobación previa del supervisor del contrato.

CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.	

INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos anexos hacen parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.